

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Ref.: Comunicación de Hecho Relevante

Sevilla, 3 de abril de 2012

Muy Sres. Nuestros,

Por la presente les comunicamos que la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad celebrada el pasado día 1 de abril de 2012 en segunda convocatoria, ha acordado proceder a la distribución del dividendo correspondiente al ejercicio 2011, a los señores accionistas, por el importe que se detalla a continuación:

- Importe del dividendo correspondiente al ejercicio de 2011:
0,35 euros brutos por acción.
- Retención en su caso 21% sobre importe bruto:
0,0735 euros por acción.
- Importe neto del dividendo por acción:
0,2765 euros netos por acción.

Número de acciones emitidas con derecho a dividendo: 107.612.538 acciones.

El pago efectivo se realizará de la siguiente forma:

- Un primer pago correspondiente a un dividendo de 0,15 euros brutos por acción pagadero el día 11 de abril de 2012.
- Un segundo pago complementario de 0,20 euros brutos por acción pagaderos el 4 de julio de 2012.

"RBC Dexia Investor Services España S.A." ha sido designada como entidad agente pagadora, por lo que la distribución del dividendo a las entidades adheridas se realizará en la fecha indicada, previa presentación de los correspondientes certificados de posición, en "RBC Dexia Investor Services España S.A.", C/ Fernando el Santo, 20, 28010 Madrid.

El acuerdo anterior ha sido igualmente notificado a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S.A. a los efectos previstos en el Real Decreto 116/1992 de febrero sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles.

Adjuntamos copia del texto del anuncio publicado hoy, dentro del plazo establecido de cinco días de antelación a la fecha de pago.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente.

Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío.
Secretario General

